



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Radicado: 05001 3110 008 **2022 00552 00**

No se accede a lo solicitado, toda vez que en el expediente no milita constancia de que se haya remitido el oficio al cajero pagador, por lo que el oficio se remitirá de manera apremiante por el correo electrónico del despacho.

NOTIFÍQUESE,

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
JUEZ

Firmado Por:

Veronica María Valderrama Rivera

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 008 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b3a96bc410c93b2f79df5cddeddba5bfa3de0338916c0dc630e3dcfbb171231**

Documento generado en 23/01/2024 10:23:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>